

V. OTROS ANUNCIOS**88****VALLECAS SINGULAR III, S. COOP. MAD.**

En la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 18 de abril de 2023, mediante videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de los Estatutos de la Cooperativa, con la asistencia de 30 socios cooperativistas estando presente el 52,63 por 100 de socios de la Cooperativa, según consta en el acta firmada por el secretario, con el V.º B.º del presidente, se adoptó por mayoría y en un solo acto, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se acuerda por mayoría, disolver la cooperativa por acuerdo de la asamblea general, de 18 de abril de 2023, y el nombramiento de los socios liquidadores.

En Madrid, a 27 de abril de 2023.—Los liquidadores, Marta Sanz Arrufat, Sandra López-Hermoso Staszkiwics y Eva María Vaquero Ortiz.

(02/7.666/23)

